



**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 237/2016**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 75 PRIMER PARRAFO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA Y 177, 186,190 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA SE LEVANTA LA PRESENTE:

ACTA DE ENTREGA-RECEPCION FISICA DE OBRA PÚBLICA

LUGAR Y FECHA: EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, SIENDO LAS **DOCE HORAS DEL DÍA SEIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE**, SE PROCEDIÓ AL PRESENTE ACTO.

OBJETO: ENTREGA Y RECEPCIÓN FISICA DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA OBRA DE **OBRA CIVIL EN ADECUACION DE CRUCERO EN AV. LA CANTERA – AV. TOMAS VALLES Y AV. MISION DEL BOSQUE**. LOS QUE FUERON EJECUTADOS POR LA EMPRESA CONTRATISTA **CONSTRUCTORA RIO AROS, S.A. DE C.V.** REPRESENTADA LEGALMENTE POR LA **C. ERIKA EDITH ROSAS VILLALOBOS**, Y QUE SE RECIBEN POR LA **DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**, DE ACUERDO CON LA SOLICITUD REALIZADA POR LA EMPRESA CONTRATISTA MEDIANTE ESCRITO, EN EL QUE SOLICITA LA RECEPCION DE LA OBRA, EN VIRTUD DE HABER CONCLUIDO LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO.

INTERVIENEN: POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, LOS CC. **ING. EDNA LIZETTE DEL RÍO SIGALA** EN SU CALIDAD DE JEFA DEL DEPTO DE CONSTRUCCION Y EL **ING. LUIS ARTURO LOPEZ RIOS**, EN SU CALIDAD DE **RESIDENTE DE OBRA**, QUIEN RECIBE; POR EL CONTRATISTA LA **C. ERIKA EDITH ROSAS VILLALOBOS**, EN SU CALIDAD DE **SUPERINTENDENTE DE LA OBRA**. QUIEN ENTREGA.

DATOS BASICOS: CONTRATO NÚMERO: **237/2016** DE FECHA **22 DE NOVIEMBRE DE 2016**.

MONTO CONTRATADO: CONTRATO ORIGINAL: **\$1,073,310.48 (UN MILLON SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 48/100 M.N.)** CANTIDAD QUE NO INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

OFICIO DE AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL:

MUNICIPAL: 2016-PDM-33FM-OP-288

15 DE NOVIEMBRE DE 2016.

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 237/2016

**PERIODO DE
EJECUCIÓN:**

CONTRATO ORIGINAL 23 DE NOVIEMBRE A 22 DE DICIEMBRE DE 2016.

**ACUERDO DE
SUSPENSIÓN:**

03 DE DICIEMBRE DE 2016.

**ACUERDO DE
LEVANTAMIENTO
DE SUSPENSIÓN:**

27 DE DICIEMBRE DE 2016.

**FECHA REAL DE
TERMINACIÓN:**

15 DE ENERO DE 2017.

BITACORA

FECHA DE INICIO 23/11/2016

FECHA DE CIERRE 15/01/2017.

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO, DE DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOS:	DE	AFIANZADORA	NO. FIANZA	FECHA	IMPORTE
		Liberty Fianzas, S.A. de C.V.	18403041-0000	15 DE ENERO DE 2017	\$124,213.69

RELACION DE PAGOS DE ESTIMACIONES:

CONTRATO ORIGINAL

No. de Est.	Periodo		Monto de estimación (S/IVA)	Amort. (s/IVA)	Factor de Amort.	Retenido Conv. CMIC (0.6%)	Alcance Liquido (INC. IVA)
Anticipo							
Est. 1	nov. 23 del 2016	nov. 30 del 2016	\$370,280.60			\$1,481.12	\$428,044.38
Est. 2	dic. 27 del 2016	dic. 31 del 2016	\$119,077.63			\$476.32	\$137,653.73
Est. 3	ene. 01 del 2017	ene. 15 del 2017	\$581,449.45			\$2,325.80	\$672,155.56
TOTAL			\$1,070,807.68			\$4,283.24	\$1,237,853.67

COSTO DE OBRA: \$1,242,136.91 (UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS 91/100 M.N.) CANTIDAD QUE INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

EN RELACION AL IMPORTE CONTRATADO, MENOS LA CANTIDAD ESTIMADA, QUEDA UN SALDO POR CANCELAR DE \$2,903.25 C/IVA.

EN ESTE ACTO EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA CONTRATISTA, HACE ENTREGA AL REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS, DE LOS PLANOS DEFINITIVOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN FINAL, ASI COMO DE LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTIA DE CALIDAD DE LOS BIENES INSTALADOS.

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



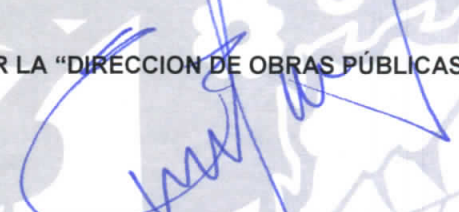
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 237/2016

ASI COMO TAMBIEN SE HACE CONSTAR QUE EL CONTRATISTA **C. ERIKA EDITH ROSAS VILLALOBOS** HACE ENTREGA DEL ARCHIVO QUE CONTIENE DOCUMENTACION DERIVADA DE LA EJECUCION DE LA OBRA, AL RESIDENTE DE OBRA **ING. LUIS ARTURO LOPEZ RIOS**.

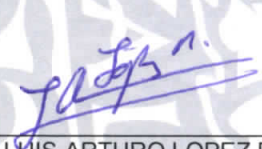
LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SE RESERVA EL DERECHO DE HACER CUALQUIER RECLAMACIÓN POSTERIOR Y EL CONTRATISTA QUEDA OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LA MISMA, DE LOS VICIOS OCULTOS, Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO, EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

DESPUÉS DE LEÍDA Y RATIFICADA POR LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN Y NO HABIENDO OTRA COSA QUE ASENTAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA FIRMÁNDOLA DE CONFORMIDAD.

POR LA "DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS"



ING. EDNA LIZETTE DEL RÍO SIGALA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION



ING. LUIS ARTURO LOPEZ RIOS.
RESIDENTE DE OBRA

POR LA "EMPRESA CONTRATISTA"



C. ERIKA EDITH ROSAS VILLALOBOS
REPRESENTANTE
CONSTRUCTORA RIO AROS, S.A. DE C.V.

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"